

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 12.40 horas del día miércoles 20 de marzo de 2024, se reunieron en el aula magna O-4, ubicada en el primer sótano del pabellón O del campus de Monterrico de la Universidad de Lima, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, los miembros de la Asamblea Universitaria, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector, y con la asistencia de las siguientes autoridades universitarias: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora; doctora Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez, Decana de la Facultad de Ingeniería, magíster Arturo Ronald Cárdenas Krenz, Decano de la Facultad de Derecho; magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, Decana de la Facultad de Psicología; y, doctor Juan Carlos Teófilo García Vargas, Decano de la Facultad de Comunicación.

Actuó como secretario el abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, en reemplazo de la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad, quien por motivos de fuerza mayor no estuvo presente en la sesión.

(...)

Habiendo asistido veinticinco (25) miembros hábiles de un total de treinta y dos (32) miembros hábiles a la fecha, y constituido el quórum estatutario, el señor Rector declaró instalada la sesión en primera convocatoria y señaló que, en virtud de las comunicaciones enviadas a cada uno de los asambleístas y del aviso de convocatoria publicado el día 10 de marzo de 2024 en un diario de circulación nacional, se había convocado a la Asamblea Universitaria a sesión ordinaria para tratar la agenda siguiente:

1. Ratificación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2024.
2. Designación del Comité Electoral Universitario.

El Secretario de la sesión precisó además que se había remitido oportunamente a cada uno de los miembros de la Asamblea Universitaria un ejemplar del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2024.

AGENDA:

1. Ratificación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2024.-

El señor Rector inició su exposición señalando que el Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2024 de la Universidad de Lima refleja su compromiso con la excelencia académica y la innovación y, en tal sentido, basado en altos estándares de calidad y autonomía, pretende

alcanzar las metas trazadas mediante la autoevaluación continua. Indicó además que su implementación promueve el liderazgo en educación superior y la excelencia regional, y representa el compromiso constante de la Universidad con el progreso y la mejora continua.

(...)

2. Designación del Comité Electoral Universitario.-

(...)

ORDEN DEL DÍA:

En este estado los señores Asambleístas adoptaron, por unanimidad de los miembros concurrentes a la Asamblea, los acuerdos siguientes:

1. RATIFICAR el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo correspondiente al año 2024.
2. DESIGNAR como miembros del Comité Electoral Universitario a los siguientes profesores:

Profesores Principales:

1. Ismenia Soledad Roncal Casanova.
2. Carlos José María Bresani Tamayo.
3. Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes.

Profesores Asociados:

1. Luis Enrique Santos Figueroa.
2. Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra.

Profesora Auxiliar:

1. Ximena Beatriz Barra Cortes.

El mandato de los miembros del Comité Electoral Universitario designados es anual y se inicia el día 14 de mayo de 2024. Se integran al Comité Electoral Universitario los alumnos: Gianluca Mazzola De la Peña, Franco Alonso Carranza Terraz y Lucia Fabiana Diaz Carrillo, proclamados mediante Resolución N° 028-CEU-2023, de fecha 16 de noviembre de 2023,

3. DESIGNAR para suscribir el acta de la sesión conjuntamente con el señor Rector, en representación de los decanos, a la doctora Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez, Decana de la Facultad de Ingeniería; en representación de los profesores principales, al magíster Giancarlo Leonardo Carbone de Mora Campos; en representación de los profesores asociados, al magíster José Fernando Iriarte Montañez; en representación de los profesores auxiliares, al magíster Christopher Joseph Gatjens Cáceres; y, por la representación estudiantil, al alumno Patrick Rutzke Torres Calderón

No habiendo más asuntos que tratar a las 13.25 horas se levantó la sesión, luego de lo cual se redactará el acta correspondiente, la que con su suscripción se entenderá aprobada.